

**Asunto:** fichas mancomunidad Llerena

**De:** maria jose garcia garcia <mj.garcia.garcia@hotmail.com>

**Fecha:** 23/10/2017 11:59

**Para:** Cristina Pascual Sánchez <cristina.pascual@gisvesa.com>

Buenos días Cristina, adjunto envío las fichas que han ido llegando faltan algunas por llegar y otras que no llegarán porque no desean decir nada y paso a mencionarlos.

Quiero que conste que no ha sido por falta de insistencia porque hemos llamado varias veces a los/as alcaldes/as para insistir en la importancia de su opinión de cara a la nueva Ley del Suelo.

Aclaro: los alcaldes de fuente del Arco, Casas de Reina, Maguilla Peraleda del Zaucejo, aun no han constestado pero sí tienen la intención de hacerlo.

los alcaldes de Llera, Llerena, Puebla del Maestre y Usagre han dicho que delegan en la opinión de los técnicos.

Y faltan por presentar la ficha los técnicos de Fuente del Arco, Llerena, Peraleda y Valencia de las Torres.

Atentamente,

María José García

Arquitecta de la OGU VAT

— Adjuntos: —

01_fichas ayto ahillones.pdf	549 KB
02_fichas tecnico y concejal azuaga.pdf	624 KB
03_ficha tecnico y alcalde berlanga.pdf	84,4 KB
04 ficha alcalde Campillo de Llerena.pdf	1,2 MB
04 Técnico Campillo de Llerena.pdf	209 KB
05_tecnico varios pueblos LLe.pdf	154 KB
07_FICHAS granja torrehermosa.pdf	115 KB
08_ficha alcalde Higuera.pdf	86,2 KB
15_ficha alcalde Reina.pdf	280 KB
16_ficha tecnico y alcalde Retamal.pdf	738 KB
17_alcaldeTrasierra A.pdf	59,7 KB
18_ficha tecnico Usagre.pdf	173 KB
19_ficha alcalde VALENCIA DE LAS TORRES.pdf	220 KB
20_ficha alcalde Valverde.pdf	41,5 KB
21_ficha tecnico Villagarcia.pdf	7,0 MB

# CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN NUEVA LEY DEL SUELO

## FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL

FECHA:	29/10/17	MUNICIPIO:	O.C HERENA (DIPUTACIÓN)
--------	----------	------------	-------------------------

<input type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado	NOMBRE Y APELLIDOS:
	CRISTINA PECELLÍN SAYASO
<input type="checkbox"/> Técnico municipal	FIRMA:
	

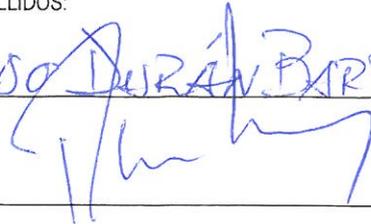
### PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallen datos concretos de casos particulares)

- LA ACTUAL LEY DEL SUELO ES DE DIFÍCIL APLICACIÓN EN MUNICIPIOS PEQUEÑOS.
- LAS DIRECTRICES ESTÁN ORIENTADAS A POBLACIONES URBANAS Y NO RURALES.
- LA NORMATIVA EN SUELO NO URBANIZABLE NO ES REALISTA Y POCO PRÁCTICA.
- LA TRAMITACIÓN DE LOS NUEVOS PLANES GENERALES ES COMPLICADO.

**CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN  
NUEVA LEY DEL SUELO  
FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL**

FECHA:	10-10-2017	MUNICIPIO:	AHILLONES
--------	------------	------------	-----------

<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado  <input type="checkbox"/> Técnico municipal	NOMBRE Y APELLIDOS: ROSENDO DURÁN BARRAGÁN
	FIRMA: 



**PROPUESTAS Y SUGERENCIAS**

(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallan datos concretos de casos particulares)

- Excepción de cumplimiento de parcela mínima o en su caso reducción de la superficie.
- Reducir la distancia para construir en terreno rústico desde el casco urbano.

# CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN NUEVA LEY DEL SUELO

## FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL

FECHA:	10/X/2017	MUNICIPIO:	06940 AHILLONES
--------	-----------	------------	-----------------

<input type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado	NOMBRE Y APELLIDOS:	EMILIO GOMEZ CALERO
	FIRMA:	

Técnico municipal  
Arquitecto Técnico



### PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallan datos concretos de casos particulares)

- ↳ EXPEDIENTES DE CALIFICACION URBANISTICA:
- Agilidez en su tramitación y gestión, ante las distintas Consejerías y Organismos Oficiales
- ↳ EXCEPCION DE CUMPLIMIENTO DE PARCELA MINIMA:
- Aplicación en casos puntuales y debidamente justificadas.

# CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN NUEVA LEY DEL SUELO

## FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL

FECHA:	20 de Octubre/2017	MUNICIPIO:	ΔZUAGA
--------	--------------------	------------	--------

<input type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado	NOMBRE Y APELLIDOS:
	JOSÉ ANTONIO CALERO VAQUERA
<input checked="" type="checkbox"/> Técnico municipal	FIRMA:
	

### PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallen datos concretos de casos particulares)

- 1.- Ampliar las figuras de planeamiento general, admitiendo Planes Generales Simplificados (similares a las anteriores Normas Subsidiarias), para Municipios de escasa población o nulo desarrollo urbanístico.
- 2.- Protección de la Dehesa Extremeña, ampliando la superficie mínima para segregaciones (a 8, 10, 15 Has., según se acuerde).
- 3.- Recuperar el artículo que limitaba las segregaciones sucesivas con una redacción más clara.
- 4.- Definir las obras mayores y menores.
- 5.- Facilitar la gestión urbanística mediante de división de Unidades de Actuación, o desarrollo por partes o por sustitución por obras públicas ordinarias.
- 6.- Reducción de los trámites y plazos para obtener la Calificación Urbanística, para obras e instalaciones en suelo no urbanizable.
- 7.- En las licencias urbanísticas, cuando hayan de ser recabados informes o autorizaciones de otras Administraciones Públicas, se fije un plazo para emitirlos, transcurrido el cual sin haberlo emitido, se entienda favorable sin más trámite.
- 8.- Licencias de Usos y Actividades: diferenciar entre las correspondientes a obras y actividades, estableciendo un nomenclátor que incluyan a las que quedarían sujetas a dicha licencia, y un procedimiento específico para su tramitación.

# CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN NUEVA LEY DEL SUELO

## FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL

FECHA:	20 de Octubre/2017	MUNICIPIO:	AZUAGA
--------	--------------------	------------	--------

<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado  <input type="checkbox"/> Técnico municipal	NOMBRE Y APELLIDOS: FRANCISCO CASTILLO HIDALGO
	FIRMA: 

### PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallen datos concretos de casos particulares)

- 1.- Flexibilizar los usos permitidos.
- 2.- Sujetar a protección los pueblos y ciudades y sus zonas que verdaderamente merezcan la pena, sustituyéndose las zonas catalogadas en su conjunto por edificaciones y construcciones concretas catalogadas. Se evitarían así situaciones y limitaciones absurdas

# CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN NUEVA LEY DEL SUELO

## FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL

FECHA:	19/10/2017	MUNICIPIO:	BERLANGA - BADAJOZ
--------	------------	------------	--------------------

<input type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado	NOMBRE Y APELLIDOS:
	NURIA BARRAGAN DEL PUERTO
<input checked="" type="checkbox"/> Técnico municipal	FIRMA:
	

### PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallen datos concretos de casos particulares)

Relacionar claramente cuáles son los usos característicos que deben obtener Calificación Urbanística (en particular en los usos pecuarios).

Restablecer la UMC como URAE para usos característicos.

Unificar la URAE para los usos que requieren calificación urbanística o dejarla como una determinación discrecional a recoger en la propia Calificación.

Definición clara y concreta del RFNP especificando y diferenciado los usos a los que le son de aplicación.

Introducir como condición las distancias a los límites de suelo urbano en la definición de RFNP.

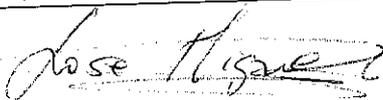
Establecer procedimiento para la declaración del interés general por parte de los municipios para determinadas actividades industriales en SNU.



# CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN NUEVA LEY DEL SUELO

## FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL

FECHA:	19 OCTUBRE 2017	MUNICIPIO:	BERLANGA
--------	-----------------	------------	----------

<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado  <input type="checkbox"/> Técnico municipal	NOMBRE Y APELLIDOS: Jose Miguel Ortiz Herrera
	FIRMA: 

### PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallan datos concretos de casos particulares)

SE ADJUNTA

# CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN NUEVA LEY DEL SUELO

## FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL

FECHA:	10-10-17	MUNICIPIO:	CAMPILLO DE LIERENA
--------	----------	------------	---------------------

<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado	NOMBRE Y APELLIDOS:
	JOSE ANTONIO LANES VERA
<input type="checkbox"/> Técnico municipal	FIRMA:

### PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallen datos concretos de casos particulares)

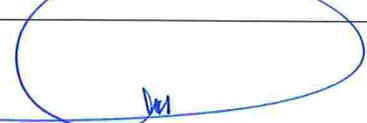
- Descripción clara de instalación desmontable para la mejora del cultivo de la producción agropecuaria (características constructivas y m2 máximos permitidos).
- En la tramitación de expediente de legalización de una construcción destinada únicamente a garaje especificar que tiene que exigir la compañía suministradora para la prestación de los servicios.
- Incluir en el régimen de suelo no urbanizable la ejecución de charcas para el ganado con una volumetría máxima.
- Cuando hay una declaración de ruina y el titular catastral que aparece se encuentra fallecido y el Ayuntamiento desconoce los herederos a quién notificar en este caso.
- Reducir el valor establecido para obligar al vecino a mantener en buen estado las edificaciones, representado en la mitad del valor de construcción de nueva planta, ya que en la mayoría de los casos hasta que no se encuentra totalmente derrumbado la cubierta de la construcción no se llega a este valor. Existen muchas edificaciones en muy malas condiciones de conservación en poblaciones que han sufrido gran despoblación a lo largo de los últimos años y que se encuentran ocasionando daños a los vecinos de edificaciones colindantes y siendo un peligro para los viandantes al tener sus muros, cornisa y balcones muy deteriorados.



# CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN NUEVA LEY DEL SUELO

## FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL

FECHA:	10-10-10	MUNICIPIO:	CAMPILLO DE LLERENA
--------	----------	------------	---------------------

<input type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado	NOMBRE Y APELLIDOS:
	FRANCOES GARCIA AMADOR
<input checked="" type="checkbox"/> Técnico municipal	FIRMA:
	

### PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

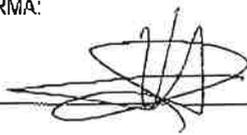
(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallen datos concretos de casos particulares)

- Descripción clara de instalación desmontable para la mejora del cultivo de la producción agropecuaria (características constructivas y m2 máximos permitidos).
- En la tramitación de expediente de legalización de una construcción destinada únicamente a garaje especificar que tiene que exigir la compañía suministradora para la prestación de los servicios.
- Incluir en el régimen de suelo no urbanizable la ejecución de charcas para el ganado con una volumetría máxima.
- Cuando hay una declaración de ruina y el titular catastral que aparece se encuentra fallecido y el Ayuntamiento desconoce los herederos a quién notificar en este caso.
- Reducir el valor establecido para obligar al vecino a mantener en buen estado las edificaciones, representado en la mitad del valor de construcción de nueva planta, ya que en la mayoría de los casos hasta que no se encuentra totalmente derrumbado la cubierta de la construcción no se llega a este valor. Existen muchas edificaciones en muy malas condiciones de conservación en poblaciones que han sufrido gran despoblación a lo largo de los últimos años y que se encuentran ocasionando daños a los vecinos de edificaciones colindantes y siendo un peligro para los viandantes al tener sus muros, cornisa y balcones muy deteriorados.

# CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN NUEVA LEY DEL SUELO

## FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL

FECHA:	16-10-17	MUNICIPIO:	Fuente del Arco
--------	----------	------------	-----------------

<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado  <input type="checkbox"/> Técnico municipal	NOMBRE Y APELLIDOS: W' del Carreer Doncepa Linares
	FIRMA: 

**PROPUESTAS Y SUGERENCIAS**  
(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallen datos concretos de casos particulares)

- Parcela mínima no suficiente. Quitara.
- Quitara los ~~de~~ forma medidas de población.
- No ser tan restrictivo en áreas protegidas.

**CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN  
NUEVA LEY DEL SUELO  
FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL**

FECHA:	23-10-17	MUNICIPIO:	FUENTE DEL ARCO (BA)
--------	----------	------------	----------------------

<input type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado  <input checked="" type="checkbox"/> Técnico municipal	NOMBRE Y APELLIDOS: Abelardo Nogales
	FIRMA:

**PROPUESTAS Y SUGERENCIAS**  
(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallen datos concretos de casos particulares)

Se adjunta documento.

## CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN NUEVA LEY DEL SUELO

1. Simplificar tramitación en la ejecución de unidades de actuación en localidades pequeñas, menores de 5.000 habitantes.
2. Simplificar aún más la tramitación en la ejecución de unidades de actuación en casos de un único propietario y en localidades pequeñas menores de 5.000 habitantes.
3. Poner los medios para agilizar calificaciones urbanísticas en suelo rústico, los plazos actuales llegan hasta 2,3 y 4 años.
4. La tramitación y redacción de los planes generales es exagerada en tiempo, los ayuntamientos cambian de alcaldes y se "aburren" en los años que dura la tramitación de los mismos.
5. Los conjuntos históricos declarados como tal se están quedando vacíos, debido a la dificultad y excesivas trabas para la construcción. Sería conveniente darle más valor a la declaración de ruina económica en edificios que solo tengan protección ambiental.
6. Incluir en la Ley del suelo más apoyo a la rehabilitación o nueva construcción en cascos consolidados que a la construcción en nuevas zonas de ampliación de suelo. En localidades que están perdiendo población no tiene sentido ampliar suelo urbano y dejar el casco consolidado vacío.

# CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN NUEVA LEY DEL SUELO

## FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL

FECHA:	10/10/2017	MUNICIPIO:	GRANJA DE TORREHERMOSA
--------	------------	------------	------------------------

<input type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado  <input type="checkbox"/> Técnico municipal	NOMBRE Y APELLIDOS: FELIPE GAHETE ALFARO
	FIRMA:

### PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallen datos concretos de casos particulares)

ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, CON LA NUEVA LEY DEL SUELO, LA SITUACIÓN DE VIVIENDAS EN SUELO NO URBANIZABLE, CON CIERTA ANTIGÜEDAD, QUE ESTÁN MUY PRÓXIMAS AL SUELO URBANO.



# CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN NUEVA LEY DEL SUELO

## FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL

FECHA:	10/10/2017	MUNICIPIO:	GRANJA DE TORREHERMOSA
--------	------------	------------	------------------------

<input type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado  <input type="checkbox"/> Técnico municipal	NOMBRE Y APELLIDOS: PATRICIA PÉREZ TORTONDA
	FIRMA: 

### PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallen datos concretos de casos particulares)

1.- ACLARAR LAS COMPETENCIAS DE LOS AYUNTAMIENTOS EN CUANTO A EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE CONSERVACIÓN EN EL INTERIOR DE EDIFICACIONES PRIVADAS.

NOS HEMOS ENCONTRADOS CASOS DE QUEJAS DE VECINOS POR EL MAL ESTADO DE VIVIENDA COLINDANTE Y CUANDO HEMOS QUERIDO ACTUAR Y NO SE NOS HA PERMITIDO LA ENTRADA, HEMOS RECURRIDO AL JUZGADO Y NOS LA HAN DENEGADO POR NO TENER ABIERTO EXPEDIENTE.

¿COMO INICIAR EXPEDIENTE SIN SABER LO QUE HAY EN SU INTERIOR?

¿COMO SABER SI SE TRATA DE ORDEN DE EJECUCIÓN O RUINA?

POR OTRO LADO, TÉCNICO JURISTA DE DIPUTACIÓN EN UNO DE LOS MUCHOS CASOS QUE TENEMOS, NOS DIJO QUE EL AYUNTAMIENTO SOLO TENÍA COMPETENCIAS CUANDO AFECTABA A LO PÚBLICO (seguridad, salubridad y ornato público).

2.- POR OTRO LADO, CONSIDERO QUE LA NUEVA LEY DEL SUELO, DEBERÍA ACLARAR EXPRESAMENTE SI SE EXIGE O NO, UNA SUPERFICIE MÍNIMA EN SUELO NO URBANIZABLE PARA CONSTRUCCIONES AGRÍCOLAS, GANADERAS, CINEGÉTICAS Y ANÁLOGAS, YA QUE LA LESOTEX NOS REMITÍA A LA UNIDAD MÍNIMA DE CULTIVO Y CON LAS MODIFICACIONES HICIERON DESAPARECER EL PÁRRAFO, POR LO QUE, ENTIENDO, ACTUALMENTE NO HAY UN MÍNIMO DE SUPERFICIE PARA ESTE TIPO DE CONSTRUCCIONES.

**CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN  
NUEVA LEY DEL SUELO  
FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL**

FECHA:	9-10-2017	MUNICIPIO:	HIGUERA DE LLERENA.
--------	-----------	------------	---------------------

<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado  <input type="checkbox"/> Técnico municipal	NOMBRE Y APELLIDOS: BIBIANO SERRANO.
	FIRMA: 

**PROPUESTAS Y SUGERENCIAS**

(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallen datos concretos de casos particulares)

La nueva ley, debe hacer una diferenciación, en las normas urbanísticas, entre ciudades y pueblos grandes y una norma específica para pueblo pequeño ya que luego es imposible aplicarla en estas localidades



# CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN NUEVA LEY DEL SUELO

## FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL

FECHA:	19- Nov- 2017	MUNICIPIO:	LLERENA.
--------	---------------	------------	----------

<input type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado	NOMBRE Y APELLIDOS:
	JOSE M <sup>A</sup> MARTINEZ MENA
<input checked="" type="checkbox"/> Técnico municipal	FIRMA:
	

### PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallen datos concretos de casos particulares)

DEBERIA EXISTIR LA POSIBILIDAD DE PERMITIR LA CONSTRUCCION, EN SUELO NO URBANIZABLE, PREVIA CALIFICACION URBANIZADA, DE NAVES DE USO AGRICOLAS DESTINADAS A ALMACENAR GRANOS O APEROS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA AGRICOLA, ETC., EN PARCELAS QUE NO REUNIERAN LAS CONDICIONES DE UNIDAD MINIMA DE CULTIVO, SI REUNIA LAS CONDICIONES DE UNIDAD RENTRA APTA PARA LA CONSTRUCCION.

# CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN NUEVA LEY DEL SUELO

## FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL

FECHA:	19-10-2017.	MUNICIPIO:	REINA (BADAJOS).
--------	-------------	------------	------------------

<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado  <input type="checkbox"/> Técnico municipal	NOMBRE Y APELLIDOS: FRANCISCO GONZÁLEZ MIRANDA.
	FIRMA: 



### PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallen datos concretos de casos particulares)

\* FACILITAR LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES QUE CONLLEVEN CALIFICACIÓN URBANÍSTICA, YA QUE LA DEMORA EN SU RESOLUCIÓN IMPIDE EL CORRECTO DESARROLLO DE ACTIVIDADES.

\* FACILITAR LA APROBACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA.

\* FACILITAR EL DESARROLLO URBANÍSTICO EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS.

\_\_\_\_\_

# CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN NUEVA LEY DEL SUELO

## FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL

FECHA:	18 - 10 - 2017	MUNICIPIO:	TRASIERRA (BADAJOZ).
--------	----------------	------------	----------------------

<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado	NOMBRE Y APELLIDOS: JOSE BERNARDO LEÓN HERNANDO
<input type="checkbox"/> Técnico municipal	FIRMA: 

### PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallan datos concretos de casos particulares)

1º/ Facilitar la tramitación de expedientes que conlleven CALIFICACIÓN URBANÍSTICA, ya que la demora en su resolución impide el correcto desarrollo de actividades.

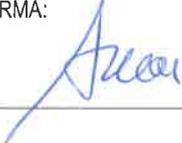
2º/ Facilitar el desarrollo urbanístico en pequeños municipios.

3º/ Facilitar la ocupación de suelo con fines industriales.

4º/ Facilitar la aprobación de los instrumentos de Ordenación Urbanística.

# CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN NUEVA LEY DEL SUELO

## FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL

FECHA:	19/10/2017	MUNICIPIO:	USAGRE	AYUNTAMIENTO DE USAGRE REGISTRO GENERAL 19/10/2017 14:37 SALIDA Nº: 2017/1435
<input type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado	NOMBRE Y APELLIDOS:		ANA M <sup>o</sup> SOCO ARROYO	
<input checked="" type="checkbox"/> Técnico municipal	FIRMA:			

### PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallan datos concretos de casos particulares)

- En los art. 172 y 184 sólo se habla de apertura de establecimientos permanentes en los que se desarrollen actividades comerciales cuya superficie útil de exposición y venta al público sea superior o inferior a 750m<sup>2</sup>. ¿Qué pasa con aquellas actividades que son comerciales pero no cuentan con superficie de exposición y venta al público aunque se desarrollen en establecimientos comerciales (oficina de venta por internet)?
- Art. 182.4, la rehabilitación de una licencia caducada da lugar al devengo de las tasas correspondientes como si de primer otorgamiento se tratase. No se indica que si la normativa ha cambiado (la de justificación del proyecto) habría q. ~~rehabilitar~~ hacer un nuevo proyecto, no, o vale el inicial, y si vale el inicial y no ha cambiado la normativa ¿se cobra la tasa administrativa completa y el inicio según el PEM del proyecto inicial aún cuando ya exista ejecutado un % de la obra?
- licencia de uso y actividades para edificaciones fuera de ordenación, bien porque se haya edificado vulnerando la normativa existente y han eludido la demolición por bursuso de los cuatro años desde su terminación o bien porque habiéndose construido en su tiempo dentro de la legalidad o en situación de a-legalidad (con anterioridad a la década de los 80 muy pocas localidades extremeñas contaban con instrumentos de planeamiento, por lo que no se requería licencia ni proyecto para edificar) o incluidos en la Disposición Adicional 5ª p. 1ª, "infringen "sin quererlo" la normativa actual. Si no necesite obras de reforma ni ampliación para implementar la actividad (agropecuaria o no agropecuaria) ¿sabría necesario aplicar el art. 187 y requerir un proyecto de legalización del edificio antes de autorizar el uso? o la condición de fuera de ordenación no debe impedir el aprovechamiento óptimo del inmueble

Art. 18, punto 2.2., apartado e), "Podrán realizarse en el suelo no urbanizable construcciones e instalaciones, excluidas las viviendas, vinculadas a explotaciones de naturaleza agrícola, ganadera, ganadera, cinegética al servicio de la gestión medioambiental o análoga, que veigan requeridas por ésta o para su mejora. No se entienden naves de apero, coches de riego, invernaderos, naves para ganado en extensivo, ..., aunque los promotores y algunos técnicos incluyen o entienden: naves para ganado en intensivo, bodegas (entendido como almacén de productos (vinos)), ... Para una mejor comprensión podría especificarse entre paréntesis:

- explotaciones de naturaleza agrícola (cultivos).
- explotaciones de naturaleza ganadera (extensiva).

# CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN NUEVA LEY DEL SUELO

## FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL

FECHA:	19-10-2017	MUNICIPIO:	VALENCIA DE LAS TORRES
--------	------------	------------	------------------------

<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado  <input type="checkbox"/> Técnico municipal	NOMBRE Y APELLIDOS: VALENTIN TORRESE GARCIA
	FIRMA: 

### PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallen datos concretos de casos particulares)

1) CLARIFICAR LA PARCELA MINIMA EN RUSTICO.

(+)

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA  
DE LAS TORRES  
REGISTRO GENERAL  
19/10/2017 12:04  
SALIDA Nº: 2017/385

**CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN  
NUEVA LEY DEL SUELO  
FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL**

FECHA:	19-10-2017	MUNICIPIO:	VALVERDE DE LLERENA
--------	------------	------------	---------------------

<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado  <input type="checkbox"/> Técnico municipal	NOMBRE Y APELLIDOS: AUDREI GOMEZ PARZA
	FIRMA: 

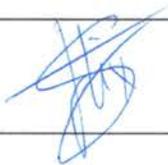
**PROPUESTAS Y SUGERENCIAS**

(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallen datos concretos de casos particulares)

# CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN NUEVA LEY DEL SUELO

## FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL

FECHA:	11/OCTUBRE/2017	MUNICIPIO:	VILLAGARCÍA DE LA TORRE
--------	-----------------	------------	-------------------------

<input type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado	NOMBRE Y APELLIDOS: FÉLIX JOSÉ DURÁN PALOP
<input checked="" type="checkbox"/> Técnico municipal	FIRMA: 

### PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

-Pensamos que la potestad para valorar, y en su caso dar licencia, para la edificación en suelo rústico adyacente a casco urbano, con acceso directo desde calles registradas del pueblo, debería corresponder al ayuntamiento, ya que cumpliría con las mismas instalaciones dotacionales y demás obligaciones que los solares del otro lado de la calle, y no existe peligro de formación de nuevos núcleos aislados de población, al estar dentro de casco urbano.

-Creemos que la superficie mínima que debería existir para poder edificar en suelo rústico debería bajar hasta 1 Ha (10.000 m<sup>2</sup>), de tal forma que no exista agravio comparativo o discriminación de clase.

En definitiva, la sensación que tenemos en pueblos pequeños, como en el que desempeño mi labor de técnico, es que las normativa y trámites de planeamiento son quizás lógicos en ciudades, pero en lugares como éste lo que fomentan es la proliferación de edificaciones ilegales descontroladas que no podemos hacer nada por evitar ni regular.

**CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN  
NUEVA LEY DEL SUELO  
FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL**

FECHA:	16/10/2017	MUNICIPIO:	E.L.M. VIVARES
--------	------------	------------	----------------

<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado  <input type="checkbox"/> Técnico municipal	NOMBRE Y APELLIDOS: SERGIO DIESTRA MENACHO
	FIRMA: 

**PROPUESTAS Y SUGERENCIAS**

(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallen datos concretos de casos particulares)

\* QUE SE AGILICEN MÁS LOS PROCEDIMIENTOS Burocráticos URBANÍSTICOS DE LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS Y ESPECIALMENTE DE LAS ENTIDADES LOCALES MENORES.

# **CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN NUEVA LEY DEL SUELO**

FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL

FECHA: MUNICIPIO: 20-10-2017

X Alcalde

NOMBRE Y APELLIDOS: AGUSTIN CASTELLO TENA

FIRMA: AGUSTIN CASTELLO TENA

## **PROPUESTAS Y SUGERENCIAS**

(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallen datos concretos de casos particulares).

TENEMOS, POR EL CAMBIO DE TRAZADO DE LAS INFRAESTRUCTURAS O EL ABANDONO DE LAS MISMAS EN EL CASO DE LOS FF.CC., UNA PARTE DE LOS ANTIGUOS TRAZADOS CONVERTIDOS EN BASUREROS. HABRIA QUE CONTEMPLAR EN LA LEY LA RESTAURACION DE LOS TRAZADOS ABANDONADOS Y LA REINTEGRACION DEL PAISAJE COLINDANTE. ADEMAS AQUELLOS TERRENOS NO UTILIZADOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS AL CABO DE DOS O TRES AÑOS SERIAN CONSIDERADOS COMO RUSTICOS O URBANOS, DEPENDIENDO DE DONDE ESTEN SITUADOS Y PASARIAN A TRIBUTAR COMO CORRESPONDA.

UNA ALTERNATIVA SERIA QUE ESOS TERRENOS SE PUSIESEN A DISPOSICION DE LOS ANTIGUOS PROPIETARIOS QUE PODRIAN EJERCER EL DERECHO DE REVERSION EN EL PLAZO DE DOS AÑOS Y QUE CASO DE NO HACERLO PASARIAN A SER PROPIEDAD DEL MUNICIPIO

QUE LOS AYUNTAMIENTOS PUEDAN TENER LA POSIBILIDAD DE PERMITIR LA EDIFICACION EN RUSTICO EN PARCELAS DE MENOS DE UNA HECTAREA EN TERRENOS NO SUCEPTIBLES DE TENER ALGUNA PROTECCION Y SIEMPRE QUE TENGAN ASEGURADO LOS SUMINISTROS BASICOS.

OBLIGACION DE QUE LOS TENDIDOS ELECTRICOS Y DE TELEFONIA SEAN SUBTERRANEOS Y DAR UN PLAZO PARA QUE LOS YA EXISTENTES SE ADAPTEN

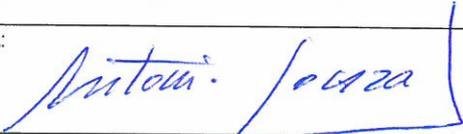
DEFINIR EL ESPACIO RADIOELECTRICO

REDUCIR EL TAMAÑO MÍNIMO DE LAS UNIDADES DE ACTUACIÓN Y OBRA PÚBLICA ORDINARIA EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 1000 HABITANTES PERMITIENDO SU DESARROLLO URBANÍSTICO Y ADAPTANDO LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ESTAS A LA PROPIEDAD CATASTRAL DE MODO QUE SE FAVOREZCA LA INICIATIVA PRIVADA EN EL DESARROLLO URBANÍSTICO.

# CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN NUEVA LEY DEL SUELO

## FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL

FECHA: 20-X-2017	MUNICIPIO: PERALEDA DEL ZAVCEJO
------------------	---------------------------------

<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado  <input type="checkbox"/> Técnico municipal	NOMBRE Y APELLIDOS: ANTONIO GONZÁLEZ TORRES
	FIRMA: 

### PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallen datos concretos de casos particulares)

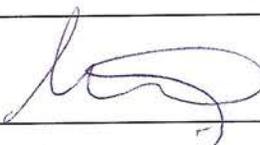
- \* TRAMITACIÓN DE LAS CALIFICACIONES URBANÍSTICAS QUE SE SIMPLIFIQUEN.
- \* SIMPLIFICACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DEL P. G. M.
- \* BAJAR PARCELA MÍNIMA EN SUELO RÚSTICO.
- \* QUE LE DEN COMPETENCIA PARA MODIFICAR PLANES GENERALES A LOS AYUNTAMIENTOS AL MENOS EN SUELO URBANO.


# CONSULTA PARTICIPATIVA ELABORACIÓN NUEVA LEY DEL SUELO

## FICHA DE ENTREVISTA MUNICIPAL

FECHA:	OCTUBRE 2017	MUNICIPIO:	Pevalada del Zainco
--------	--------------	------------	---------------------

<input type="checkbox"/> Alcalde, o concejal delegado  <input checked="" type="checkbox"/> Técnico municipal	NOMBRE Y APELLIDOS: DAVID CHAMORRO ESQUIVEL
	FIRMA: 

### PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

(A cumplimentar por el participante, de forma concisa y resumida, con cuestiones generales que no detallan datos concretos de casos particulares) *Artículos mencionados de la LESOTEX.*

Art. 27.2: El importe del canon urbanístico para vivienda residencial familiar en SNU asciende al 5%. Este importe unido al de licencia de obra hacen exceder los costes de tramitación y no favorecen en nada a la legalidad de estas construcciones. Habría que incidir más en la inspección urbanística por parte de los Ayuntamientos.

Art. 131.3.c: Al ser la opción para que el agente urbanizador cobre en terrenos, la promoción de viviendas de protección oficial o interés público, es inviable y poco atractiva para la inversión; más aún cuando no existe o es escasa las subvenciones en los planes de vivienda.

Art. 187.4: Habla del cobro de tasas municipales en licencias caducadas o rehabilitadas. Me parece que no se deberían de cobrar dos veces por el mismo acto.